

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A., por la de MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2.020 S.A., AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía **INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Pública Primera del cantón Portoviejo, el 27 de agosto de 1.999, y de rectificación el 20 de Noviembre de 1.997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 8 de Diciembre de 1.997.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social, aumento de capital a S/.10'000.000, y reforma de estatutos de la compañía **INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A.**, otorgada el 4 de Noviembre de 1.999, ante la Notaria Pública Segunda del cantón Santa Ana, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **00001** del **10 ENE. 2000**

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Ana Yolanda Mera Moreira de Giler, en calidad de Representante Legal de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliado en la ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **00001** de **10 ENE. 2000**, aprobó el cambio de denominación social de la compañía **INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A.**, por la de **MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2.020 S.A.**, el aumento de capital y la reforma de los siguientes artículos:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE.- La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y se denomina "**MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2.020 S.A.**"

ARTICULO QUINTO CAPITAL .- El capital de la compañía es de veinte millones de sucres , dividido en veinte mil acciones de un mil sucres cada una.

y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición , como acto previo a su inscripción.

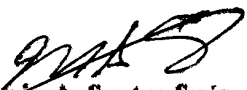
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **INGENIERIA Y TECNOLOGIA INGTECNO 2.020 S.A.**, por la de **MISTERCOMPU INGENIERIA Y TECNOLOGIA 2.020 S.A.**, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a

10 ENE. 2000


Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO-ABOGADO

MASS-mcm
2000.01.10
Exp. 34 409-97